

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 OCT 2017

Expte. N° 14.279/17

VISTO: La Resolución N° FI N° 393-D-17, mediante la cual se designa interinamente, al Sr. Leonardo Esteban Arancibia, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Agosto del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 27 de septiembre del año en curso al Sr. Leonardo Esteban ARANCIBIA y hasta el 31 de Agosto del 2018 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "INFORMÁTICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Departamento Personal, Lic. José Ignacio TUERO en su carácter de Responsable, de Cátedra, Dpto. Docencia, Sr. Leonardo Esteban ARANCIBIA y a Dirección General de Personal para su toma de razón y de más efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  509 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa